

Bisonnel, todos ellos ambos en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno solidariamente a la expresada demandada a que satisfagan a la actora la suma de cuatro mil trescientos ochenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (4.388,56 euros); más los intereses de dicha cantidad, conforme al fundamento jurídico cuarto de esta resolución. Ello con expresa condena de la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación que se sustanciará en su caso ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Málaga, previo depósito de la suma fijada en la ley.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio de la causa de su razón, la pronuncio y firmo. E/.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Jueza sustituta que la ha dictado constituido en audiencia pública. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Bisonnel's House of Lifestyle, Sociedad Limitada; Carsten Boye Bisonnel y Vivian Bisonnel, extiendo y firmo la presente en Málaga, a 22 de febrero de 2013.

La Secretaria (firma ilegible).

3 4 9 7 / 1 3

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

BENALMÁDENA

Anuncio

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2013, las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2011, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benalmádena, 19 de abril de 2013.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, por Delegación del Alcalde, firmado: José Miguel Muriel Martín.

5 6 5 5 / 1 3

BENALMÁDENA

Sección de Contratación

Anuncio

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo. Ayuntamiento de Benalmádena.
- b. Dependencia que tramita el expediente. Sección de Contratación.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. Sección de Contratación.
 2. Domicilio. Avda. Juan Luis Peralta, s/n.
 3. Localidad y código postal. 29639 Benalmádena-Pueblo.
 4. Teléfono. 952 579 910/12.
 5. Telefax. 952 579 908.
 6. Correo electrónico. contratacion01@benalmadena.com
 7. Dirección de internet del perfil del contratante. www.benalmadena.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información. Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
- d. Número de expediente: 3/13.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo. Servicio.
- b) Descripción: Servicio de salvamento, socorrismo, vigilancia, primeros auxilios, asistencia sanitaria, transporte sanitario y atención de personal con discapacidad de las playas de Benalmádena.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: -.
- d) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio. Playas del término municipal.
 2. Localidad y código postal. Benalmádena 29630.
- e) Plazo de ejecución: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, por otras dos anualidades.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).
- i) CPV (Referencia de nomenclatura) : -.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso. Según anexo VI del PCAP.

4. Valor estimado del contrato

638.430,28 €.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 159.607,57 € / IVA : 16.599,18 €.

Importe total: 176.206,75 €.

6. Garantías exigidas

- Provisional (importe) No ha lugar.
Definitiva (%): 5% del importe del contrato sin incluir el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista: -.

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): -.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional : conforme anexo II del PCAP de aplicación.
- c) Otros requisitos específicos.
- d) Contratos reservados.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y perfil de contratante.
- b) Modalidad de presentación. Tres sobres cerrados.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Sección de Contratación.
 2. Domicilio. Avenida Juan Luis Peralta, s/n.
 3. Localidad y código postal. 29639 Benalmádena-Pueblo.
 4. Horario presentación ofertas: De 10:00 a 14:00 horas.
Las ofertas podrán asimismo presentarse por correo, con los requisitos establecidos en la cláusula 9.1 del PCAP (fax contratación 952 579 908).
- d) Admisión de variantes: Conforme anexo I del PCAP de aplicación.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas

- a) Dirección. Avda. Juan Luis Peralta, s/n.
- b) Localidad y código postal. 29639 Benalmádena-Pueblo.
- c) Fecha y hora: la que se indique en el anuncio que se publique en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad

A cargo del adjudicatario (conforme anexo I PCAP).

11. Otras informaciones

El PCAP y el PPTP se encuentran disponible, para su consulta, en la Sección de Contratación y perfil de contratante.
Y para obtención de copias en el perfil de contratante.